

## LA PATRONAL SIGUE EN LA MISMA LÍNEA

En la reunión de la mesa negociadora del día de hoy, **UGT** y CCOO hemos complementado nuestra propuesta conjunta sobre Tiempo de Trabajo en aquellas áreas en las que el convenio no contempla regulación alguna y remite a lo dispuesto en el Estatuto:

- **Turnicidad:** Proponemos un regulación de los distintos tipos turnos de trabajo, un descanso mínimo mensual, un tiempo máximo de adscripción no voluntaria y el pago de una compensación económica por trabajar a turnos.
- **Nocturnidad:** Ponemos límites a su uso y establecemos una compensación económica.
- **Trabajo en Fines de Semana, Festivos y Festivos Especiales:** Proponemos las distintas compensaciones económicas a abonar cuando tenga que trabajarse en cada uno de esos días. Se establecen los festivos que tienen una consideración especial: Navidad, Año Nuevo y Reyes, y un día más a definir en cada Comunidad Autónoma.
- **Disponibilidad e intervenciones:** Se definen claramente estas modalidades de trabajo, su adscripción voluntaria y los límites de esta adscripción, junto con las diferentes compensaciones económicas que se derivan de las distintas casuísticas que pueden darse en su desempeño.

Tras la exposición, la patronal nos ha avanzado que **NO** considera necesario regular todos estos temas, pues según ellos, sólo pueden hacerse en la negociación dentro de las empresas. En las grandes empresas (aquellas que conforman la patronal) existe una cierta regulación al respecto. Pero **UGT denuncia que estas mismas empresas son las que luego subcontratan con otras más pequeñas** (en las no existe regulación), **y esto implica una gran precarización en la vida de miles de trabajadores**. Por tanto **UGT** considera absolutamente necesario tener una mínima regulación a nivel de Sector.

Por otra parte, en esta misma reunión la patronal ha entregado una propuesta de Grupos profesionales para una nueva Clasificación que, a falta de un estudio más pormenorizado, nos parece excesivamente dirigida a facilitar la polivalencia y a consolidar carreras profesionales “a dedo”.

### !!! Seguimos por el mal camino en la negociación !!!

Aquellos temas que nos preocupan a los trabajadores, **la AEC no quiere regularlos en el convenio**. Sin embargo, todo lo que nosotros consideramos que puede empeorar nuestras condiciones actuales, **no tienen ningún pudor en plantearlo**.

Este convenio no puede seguir estancado. **UGT exige que nuestras retribuciones sean incrementadas ya**, para que podamos recuperar la enorme pérdida de poder adquisitivo que sufrimos desde 2010.

### !!! EL DINERO QUE ELLOS SE QUEDAN, NO LLEGA A TU FAMILIA!!!

Ante esta situación, no te queda más remedio que **LUCHAR** y **AFILIARTE** para defender lo tuyo.

**PARTICIPA EN NUESTRO  
PROYECTO SINDICAL,  
LA PEOR OPCIÓN ES ESTAR  
SOLO...**

